

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2435-2022-OF

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

Asunto: Requerimiento de intervención calle "A" La Cocha, alcance a Oficio Nro. EPMMOP-GG-1882-2022-OF

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, por medio del presente, hago referencia al oficio GADDMQ-DC-BMPP-2022-0337-O, en el cual remite el pedido presentado por los señores Elicio Catucuamba y David Catucuamba, Presidente del Comité Promejoras La Cocha y Delegado Zonal a la Asamblea de Quito por Quitumbe, respectivamente, y a la vez solicita se informe "(...) a este despacho sobre las acciones desarrolladas o a desarrollarse. (...)".

Al respecto, en alcance al oficio EPMMOP-GG-1882-2022-OF en lo referente al pedido de intervención de la calle La Cocha, me permito indicar:

- Mediante oficio 0550-EPMMOP-GP-2022-OF del 24 de mayo de 2022, se solicitó a la Administración Zonal Quitumbe, la información de aprobación del trazado vial, así como las afectaciones generadas por dicho trazado, para el análisis de priorización.
- La Administración Zonal Quitumbe, mediante oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-2457-O25 remite el certificado de aprobación vial AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-081 y el informe técnico AZQ-DGT-UTV-IT-2022-090.
- De acuerdo al certificado de aprobación vial AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-081, la calle La Cocha, en el tramo comprendido entre las calles E8 y Piedad Peñaherrera no dispone Resolución de Concejo Metropolitano y/u Ordenanza que certifique la aprobación del trazado vial.
- El informe técnico AZQ-DGT-UTV-IT-2022-090, de acuerdo a la información del trazado vial de la calle La Cocha, señala un área de afectación referencial de 2.594,16m². Cabe indicar, que dicho valor es referencial; el cual pudiese variar en base a los estudios definitivos de ingeniería.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2435-2022-OF

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

De lo expuesto, es pertinente indicar, que:

- El tramo de la calle La Cocha, comprendido entre las calles E8 y Piedad Peñaherrera, no es factible de intervención debido a que el trazado vial no se encuentra aprobado.
- Dentro de la programación del presente año no se dispone presupuesto para el pago de las expropiaciones generadas por el trazado vial aprobado en el tramo comprendido entre las calles Piedad Peñaherrera y el predio 792643, por lo que la intervención en el tramo en mención, está sujeta al análisis de priorización y disponibilidad presupuestaria de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2022-2457-O

Anexos:

- Tramo inspeccionado, calle La Cocha
- IT Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2022-090-signed-signed.pdf
- CAV Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-081-signed-signed.pdf
- Plano Calle A La Cocha afectaciones-Layout1-signed-signed.pdf
- Plano Calle A La Cocha afectaciones.dwg
- Matriz Calle A La Cocha afectaciones.xlsx
- Oficio Nro GADDMQ-AZQ-2022-2457-O
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2022-0337-O
- Requerimiento Comité Promejoras La Cocha
- Oficio Nro. EPMMOP-GG-1882-2022-OF

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2435-2022-OF

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señor
Wilson David Catucuamba Catucuamba
Delegado Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Señor
Elicio Catucuamba
Presidente
COMITÉ PROMEJORAS LA COCHA

Señor Ingeniero
Jaime Heriberto Arias Velarde
Gerente de Estudios y Fiscalización
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Señora Magíster
Carolina Vanessa Rodriguez Bravo.
Gerente de Obras Públicas (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Señora Licenciada
Julia Edith Cadena Pineda
Asistente de Ejecucion de Procesos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Señora Tecnóloga
Cecilia Yolanda Jativa Tiban
Asistente de Ejecucion de Procesos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE INFORMACION GEOGRAFICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Nathalie Chávez Pullas	vc	EPMMOP-GP-DP-UBP	2022-06-28	
Revisado por: Hidalgo Aurelio Nuñez Lucio	HN	EPMMOP-GP	2022-06-28	
Revisado por: Diego Fernando Perez Vasco.	DP	EPMMOP-GP-DP	2022-06-28	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	jm	EPMMOP-GG	2022-06-29	



Oficio Nro. EPMMOP-GG-2435-2022-OF

Quito, D.M., 29 de junio de 2022



 @ObrasQuito

9 de Octubre N26-56, entre
Santa María y Marieta de Veintemilla

PBX: 290 7005 - 1800 510 510 (opción 3) - www.epmmop.gob.ec

EPMMOP | **Quito**
MOVILIDAD Y OBRAS | Por un **Digno**